

Las marcas y los sindicatos tienen más de tres meses para firmar un acuerdo internacional vinculante para la seguridad de las(os) trabajadoras(es) de la industria del vestido

Los sindicatos globales y las compañías que suscriben el Acuerdo sobre Incendios y Seguridad de Edificios en Bangladesh anunciaron que han acordado una prórroga de tres meses al Acuerdo para permitir más tiempo para concluir las negociaciones de un nuevo acuerdo sobre seguridad jurídicamente vinculante. De no firmarse este acuerdo, los esfuerzos de las marcas y fábricas de ropa por garantizar la seguridad de las fábricas dejarían de ser vinculantes y carecerían de participación sindical, con lo cual se reduciría la tarea de lograr que las fábricas sean más seguras a un ejercicio de automonitoreo.

Las organizaciones que firman el Acuerdo como testigos –la Campaña Ropa Limpia, Justicia Laboral Global/ el Foro Internacional de Derechos Laborales, la Red de Solidaridad de la Maquila y el Consorcio de los Derechos de los Trabajadores– celebran el hecho de que mientras dure la prórroga las marcas que suscriben el Acuerdo seguirán vinculadas legalmente a las mismas obligaciones estipuladas en el Acuerdo actual. [La prórroga](#), no obstante, no es más que un respiro que mantiene el status quo. El asunto en cuestión sigue siendo el mismo: ¿acaso las marcas que suscriben el Acuerdo lograrán firmar un nuevo acuerdo de seguridad vinculante que garantice que se pueda seguir obligando a las marcas a cumplir a título individual los requisitos de seguridad laboral en Bangladesh, que retenga una secretaría independiente que vigile el cumplimiento del acuerdo por parte de las marcas y permitan que se expanda a otros países? Sin este acuerdo, los esfuerzos de las marcas en Bangladesh se reducirán a tan solo prácticas de automonitoreo como las que no lograron evitar el colapso del edificio de Rana Plaza.

Kalpona Akter, presidenta de la Federación de Trabajadores de Indumentaria e Industria de Bangladesh y fundadora del Centro de Bangladesh para la Solidaridad de los Trabajadores, afirmó: “El Consejo de Sostenibilidad de la Industria de la Confección, a cargo de implementar la seguridad laboral en Bangladesh, no cuenta con el poder para exigir que las marcas y los minoristas rindan cuentas con respecto a sus compromisos. Solamente un acuerdo internacional legalmente vinculante podrá garantizar que se les pueda exigir a las marcas que rindan cuentas ante un tribunal por los compromisos adquiridos para garantizar la seguridad de las fábricas. Como las marcas detentan el poder en la cadena de suministros, sólo se materializarán nuestros esfuerzos en Bangladesh por garantizar la seguridad del centro de trabajo si se puede obligar a las marcas a cumplir con sus compromisos”.

El [gran incendio de una fábrica de la industria del vestido en Pakistán](#) acontecido este fin de semana, vuelve a poner de relieve la urgencia de lograr este nuevo acuerdo que permita continuar con el trabajo que realiza el Acuerdo para salvar vidas en Bangladesh y extender la protección de este modelo a otros países. Afortunadamente, no hubo lesionados, sin embargo, si se hubiera dado el incendio a medio turno, hubiera tenido consecuencias devastadoras.

Se requirió esta corta prórroga del Acuerdo debido a la renuencia por parte de las marcas de cumplir con el compromiso que adoptaron en el mes de enero de 2020 de negociar un nuevo acuerdo vinculante con la opción de expandirse a otros países. Después de que las negociaciones se retrasaran debido a la pandemia, de manera repentina, las empresas sentadas en la mesa de negociaciones dieron marcha atrás a sus compromisos y sólo ofrecieron una versión diluida del

Acuerdo. Afortunadamente, estas marcas no representan a todos los firmantes del Acuerdo y un número creciente de marcas se están acercando a los sindicatos, o bien están publicando declaraciones públicas que señalan que sí van a apoyar el nuevo acuerdo con los elementos cruciales propuestos por los sindicatos. Estas marcas incluyen a: [Asos](#), [Tchibo](#), [Zeeman](#), [KiK](#), y [G-Star](#). Los próximos tres meses mostrarán si las otras compañías que suscribieron el Acuerdo, están dispuestas a seguir sujetas a la rendición de cuentas por los compromisos adoptados, y a no regresar a las prácticas anteriores al colapso del edificio de Rana Plaza.

Más información:

- El día 29 de abril, los testigos firmantes del Acuerdo publicaron el Informe de Asuntos Pendientes, en el que destacan los éxitos del Acuerdo y le señalan a las 12 marcas principales que siguen existiendo deficiencias cruciales en la seguridad: <https://www.workersrights.org/research-report/unfinished-business-outstanding-safety-hazards-at-garment-factories-show-that-the-accord-must-be-extended-and-expanded/>.
- El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos le ha solicitado una respuesta pública a las marcas: <https://www.business-humanrights.org/en/latest-news/bangladesh-accord-signatory-brands-respond-to-allegations-of-failing-to-complete-required-safety-improvements-calls-to-extend-accord-to-ensure-continued-worker-safety/>.
- A la luz de la iniciativa legislativa obligatoria de debida diligencia en materia de derechos humanos a entrar en vigor en la Unión Europea en fechas próximas, no deja de sorprender la decisión de las marcas de alejarse de la responsabilidad legal: <https://cleanclothes.org/news/2021/on-bangladesh-accords-anniversary-brands-should-commit-to-new-binding-safety-agreement-to-safeguard-its-work>

En su página web, la Campaña Ropa Limpia cuenta con una sección de preguntas y respuestas (en inglés): <https://cleanclothes.org/campaigns/protect-progress/qa>